

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

#### Anexo

| ímero:   |
|--|
|  |
|  |
|  |
| eferencia: ANEXO I - Contenidos Curriculares Básicos - Ingeniería Naval. |

Anexo I

#### CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

La carrera de ingeniería deberá tener un Perfil de Egreso explícitamente definido por la institución sobre la base de su Proyecto Institucional y de las Actividades Reservadas definidas para cada título, con el objetivo que el graduado de ingeniería posea una adecuada formación científica, técnica y profesional que lo habilite para ejercer, aprender, desarrollar y emprender nuevas tecnologías, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad. Para esto, la carrera debe proponer un currículo con un balance equilibrado de conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y de gestión, con formación humanística.

Cada carrera de ingeniería definirá y explicitará sus propios Alcances, es decir el conjunto de actividades para las que habilita el Título profesional específico. Esos Alcances deberán incluir, como un subconjunto, a las Actividades Profesionales Reservadas al título fijadas por el Ministerio de Capital Humano en acuerdo con el Consejo de Universidades.

El aseguramiento de un Perfil de Egreso que cumpla con el Alcance y las Actividades Reservadas requiere que la carrera defina sus currículos garantizando el desarrollo de los Contenidos Curriculares Básicos definidos en la presente norma.

Estos Contenidos Curriculares Básicos, clasificados conceptualmente en 4 bloques, podrán distribuirse libremente a lo largo del plan de estudios de la carrera, de forma tal que contribuyan a desarrollar las competencias mínimas e indispensables para el correcto ejercicio de las Actividades Reservadas al título.

Aspectos que hacen al Perfil de Egreso y al correcto ejercicio de la profesión deben encontrar en el currículo los fundamentos necesarios para garantizar, integralmente, que la intervención profesional del graduado no compromete el interés público ni el desarrollo sostenible, en tanto satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. El Plan de Estudios debe incluir contenidos de ciencias sociales y humanidades orientados a formar ingenieros conscientes de sus responsabilidades sociales y del impacto de sus intervenciones.

El Plan de Estudios debe incluir actividades de proyecto y diseño de ingeniería, contemplando una experiencia significativa en esos campos, que requiera la aplicación integrada de conceptos fundamentales de ciencias básicas, tecnologías básicas y aplicadas, economía y gerenciamiento, conocimientos relativos al impacto social, así como habilidades que estimulen la capacidad de análisis, de síntesis y el espíritu crítico del estudiante, que despierten su vocación creativa y entrenen para el trabajo en equipo y la valoración de alternativas.

El plan de estudios debe incluir actividades dirigidas a desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita e incluir pronunciamiento sobre grado de dominio de algún idioma extranjero (preferentemente inglés) exigido a los alumnos para alcanzar la titulación.

#### **BLOQUES DE CONOCIMIENTO**

Ciencias Básicas de la Ingeniería: Incluye los contenidos curriculares y los fundamentos necesarios para el desarrollo de las competencias lógico-matemáticas y científicas para las carreras de ingeniería, en función de los avances científicos y tecnológicos, a fin de asegurar una formación conceptual para el sustento de las disciplinas específicas.

**Tecnologías Básicas:** Incluye los contenidos curriculares basados en las ciencias exactas y naturales y los fundamentos necesarios para el desarrollo de las competencias científico-tecnológicas que permiten la modelación de los fenómenos relevantes a la Ingeniería en formas aptas para su manejo y eventual utilización en sistemas o procesos. Sus principios fundamentales son aplicados luego en la resolución de problemas de ingeniería.

**Tecnologías Aplicadas:** Incluye los contenidos curriculares para la aplicación de las Ciencias Básicas de la Ingeniería y las Tecnologías Básicas y los fundamentos necesarios para el diseño, cálculo y proyecto de sistemas, componentes, procesos o productos, para la resolución de problemas y para el desarrollo de las competencias propias de la terminal.

Ciencias y Tecnologías Complementarias: Incluye los contenidos curriculares y los fundamentos necesarios para poner la práctica de la Ingeniería en el contexto profesional, social, histórico, ambiental y económico en que ésta se desenvuelve, asegurando el desarrollo de las competencias sociales, políticas y actitudinales del ingeniero para el desarrollo sostenible.

#### **INGENIERO NAVAL**

Los descriptores de conocimiento correspondientes a las Tecnologías Aplicadas incluyen enunciados multidimensionales y transversales. Los mismos requieren la articulación de conocimientos y de prácticas y fundamentan el ejercicio profesional. No involucran una referencia directa a una disciplina o asignatura del plan de estudios.

Los Descriptores de Conocimiento requeridos para el título son:

## Ciencias Básicas de la Ingeniería

- Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica, Óptica, Calorimetría, Termometría.
- Fundamentos de Programación de Sistemas Informáticos.
- Álgebra lineal, Cálculo Diferencial e Integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones Diferenciales, Geometría Analítica, Probabilidad y Estadística.
- Fundamentos de Química y Ciencia de Materiales.
- Sistemas de Representación gráfica.

## Tecnologías Básicas

· Electrotecnia.

| Termodinámica.   |
|--|
| Programación Informática.  |
| Máquinas Eléctricas.   |
| Tecnologías Aplicadas  |
| Hidrostática y Estabilidad Aplicada al Buque.  |
| Resistencia y Propulsión.  |
| Construcción Naval.  |
| Alistamiento Naval.  |
| Motores Marinos.   |
| Estructuras de Buques.   |
| Conceptos de plantas Propulsoras Marinas.  |
| Conceptos de Astilleros y Mantenimiento de Buques.   |
| Proyecto de Buques.  |
| Práctica Laboral.  |
| Materiales Específicos de la Construcción Naval.   |
| Plantas eléctricas Navales.  |
| Soldadura.   |
| Dibujo Naval.  |
| Actividad Naviera.   |
| <ul> <li>Diseño, cálculo y proyecto de buques, embarcaciones militares y de trabajo, veloces y deportivas, artefactos navales de<br/>cualquier tipo, incluidas formas y características hidrodinámicas, y/o sus equipos auxiliares, plantas propulsoras, sistemas<br/>propulsivos, hélices y sistemas eléctricos, de automatización y de control, e instalaciones de astilleros y talleres, en lo atinente a<br/>la construcción, reparación y/o mantenimiento.</li> </ul> |
|  |
|  |
|  |

• Análisis Estructural y Resistencia de Materiales.

• Mecanismos y Elementos de Máquinas.

• Materiales.

Elementos Finitos.

• Electrónica General.

• Mecánica Racional y de Fluidos.

• Instrumentación y Control.

- Cálculo, diseño, proyecto y construcción de estructuras primarias, secundarias y terciarias y sus componentes estructurales asociados, tanques, estructuras auxiliares, de buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo.
- Análisis de la operación, en distintas condiciones, de todo artefacto naval y su comportamiento en el mar.
- Diseño y proyecto de los sistemas de maniobra y de gobierno de buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo.
- Diseño, cálculo y proyecto de astilleros, talleres y laboratorios navales, y soluciones tecnológicas pertinentes.
- Análisis de funcionalidad de aplicaciones en la construcción, operación y mantenimiento, desguace de a) buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo; b) plantas propulsoras y auxiliares navales; c) sistemas de control naval; d) laboratorios de todo tipo relacionados con objetos navales; e) astilleros y talleres de la especialidad, excepto obras civiles.
- Desarrollo de soluciones tecnológicas en los procesos de construcción, instalación y montaje, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimientos, reparación, modificación, transformación, inspección y desguace de buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo.
- Dirección y control de los procesos de operación, mantenimiento y reparaciones de buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo.
- Normativa legal vigente de bandera o clase en lo referido a técnicas navales. Normas y pliegos de construcción, adquisición, reparación o modificación de buques, embarcaciones, instalaciones offshore y artefactos navales de cualquier tipo.
- Planificación, dirección, identificación y evaluación de riesgos y supervisión en el diseño, cálculo y proyecto de buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo, plantas propulsoras y auxiliares navales, sus sistemas eléctricos, de automatización y de control naval, instalaciones de astilleros y talleres.
- Análisis de la factibilidad de proyectos navales, factores económicos, ambientales, de seguridad e impacto social en referencia al diseño, cálculo y proyecto de los mismos.
- Procedimientos y certificaciones relacionados con la industria y la actividad naval.
- Verificación de bienes y/o insumos adquiridos de equipos, sistemas y partes de sistemas de buques, embarcaciones y artefactos navales de cualquier tipo.
- Procesos de elaboración de programas de compra referidos a materiales, equipos, partes de equipos de buques, embarcaciones, instalaciones offshore y artefactos navales de cualquier tipo.
- Proyecto y dirección de actividades referidas a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en proyectos navales.

### Ciencias y Tecnologías Complementarias

- Economía.
- Ética.
- Gestión de Proyectos.
- Conceptos generales de Higiene y Seguridad.
- Legislación.
- Medio Ambiente.
- Organización Industrial.
- Fundamentos para la comprensión de una lengua extranjera (preferentemente inglés).

En el curso de los distintos bloques, y de manera transversal de acuerdo con las decisiones de cada carrera, se desarrollará la formación relacionada con los siguientes ejes:

- Identificación, formulación y resolución de problemas de ingeniería naval.
- Concepción, diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería naval.
- Gestión, planificación, ejecución y control de proyectos de ingeniería naval.
- Utilización de técnicas y herramientas de aplicación en la ingeniería naval.
- Generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas.
- Fundamentos para el desempeño en equipos de trabajo.
- Fundamentos para una comunicación efectiva.
- Fundamentos para una actuación profesional ética y responsable.
- Fundamentos para evaluar y actuar en relación con el impacto social de su actividad profesional en el contexto global y local.
- Fundamentos para el aprendizaje continuo.
- Fundamentos para el desarrollo de una actitud profesional emprendedora.